



Comunicado Núm. 764/2023

## APRUEBAN EDILES DE TOLUCA CONTINUAR CON EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

- *Alcalde Raymundo Martínez encabeza Sesión Extraordinaria*
- *Amplían conceptos para ejercer el FORTAMUM 2023*
- *Se aprueba la exención del 100% del pago de impuesto predial en favor del inmueble "El Zacamol"*
- *Reconoce Presidente Municipal loable labor del Grupo Relámpagos*

**Toluca, Estado de México, 23 de noviembre de 2023.-** Durante la Trigésima Octava Sesión Extraordinaria de Cabildo de Toluca, se aprobó la ampliación de conceptos y acciones a ejercer con cargo al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN 2023), a fin de fortalecer su capacidad de respuesta y atender demandas del gobierno, especialmente, en materia de Seguridad Pública y Protección Civil.

Durante el desarrollo de la sesión, el Presidente Municipal de Toluca, Raymundo Martínez Carbajal, coincidió con los integrantes de este órgano colegiado al enfatizar que es responsabilidad del Ayuntamiento atender otros conceptos y no ser omitidos; dicho Fondo da atención prioritaria a sus obligaciones financieras y a las, directamente, vinculadas con la seguridad pública.

Los nuevos conceptos pretenden lograr que se siga fortaleciendo este rubro, por ello, se agregaron los conceptos: pago de nómina a personal de Seguridad Pública y Protección Civil, pago de combustible, arrendamiento de terrenos para disposición final de residuos sólidos, transportación de residuos sólidos, renta de equipo de residuos sólidos, pago de pasivos y adefas.

Asimismo, adquisición de equipamiento y uniformes para Seguridad Pública y bomberos, así como de armamento, seguro de vida personal, pago de obligaciones financieras al ISSEMYM, evaluación (control de confianza) y capacitación al personal actual y de nuevo ingreso, reparación y mantenimiento de vehículos de seguridad pública y Protección Civil, y rehabilitación de caminos rurales.

Las y los ediles también aprobaron la exención del 100% del pago de impuesto predial, así como sus accesorios del año 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 del bien inmueble denominado "El Zacamol", a favor del Gobierno del Estado de México, específicamente a la Coordinación de Servicios Auxiliares a Contingencias y Emergencias Grupo Relámpagos.

Al respecto, el Alcalde de Toluca agradeció su loable labor y permanente apoyo a la ciudadanía, dijo que son ejemplo de esfuerzo y dedicación en acciones de rescate.



# TOLUCA

Ayuntamiento  
2022 - 2024

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

En otro punto del orden del día se turnaron siete asuntos a las comisiones edilicias de Derechos Humanos, Planeación para el Desarrollo, Patrimonio Municipal, así como Ingresos.



COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Avenida Independencia Pte. 207, Col. Centro, Toluca, México, C.P. 50000

Tel.: (722) 2 76 19 00 ext. 669